

# PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO  
PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

## REDACCION de PATRIA

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.  
REDACTORES:  
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA  
MANUEL SANGUINY  
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA

Año V. | Nueva York, 25 de MARZO de 1896. | Núm. 233

Dirijase la correspondencia de 'Patria' á E. J. VARONA 81 NEW ST., New York City.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS  
Un año, pago adelantado . . . \$6.00  
Un semestre, id. id. . . . 3.00  
Un trimestre, id. id. . . . 1.50  
EN EL EXTERIOR  
Un año, pago adelantado . . . \$7.00  
Un semestre, id. id. . . . 3.75  
Un trimestre, id. id. . . . 2.25  
NUMERO SUELTO . . . 10 cts.

## BASES

del Partido Revolucionario Cubano,  
propuestas por encargo de la emigración de  
Cayo Hueso y aprobadas por las demás  
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le presenten, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ú hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos secretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregár á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

## DIRECTORIO

DEL  
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO . . . . . Tomás Estrada Palma  
TESORERO . . . . . Benjamín Guerra  
SECRETARIO de la Delegación . . . . . Gonzalo de Quesada.

## CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.

Secretario, Ramón Rivera

De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.

Secretario, Julio César Orta.

De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.

Secretario, Gualterio García.

De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.

Secretario, Antonio Camero.

De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.

Secretario, Gonzalo Borrego.

De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.

Secretario, Martín Rodríguez.

De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.

Secretario, Manuel Estrada.

De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.

Secretario, Ignacio Zarragoitia.

De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.

Secretario, Francisco Chavés Milanes.

## DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma . . . . . 66 Broadway.

Benjamín J. Guerra . . . . . 192 Water Street.

Juan Fraga . . . . . 839 Fulton Street, Brooklyn.

Cecilio Henriquez . . . . . West, Tampa.

J. D. Poyo . . . . . Key West, Fla.

Doctor Juan Guiteras . . . . . Filadelfia.

Guillermo Sorondo . . . . . Martí City, Ocala.

J. M. Rondón . . . . . Kingston, Jr.

## Comunicaciones Oficiales.

### PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERÍA.

Por conducto del señor J. Alsina, de San José de Costa Rica, se ha recibido en esta Tesorería \$20.00. Veinte pesos que remite «Matancero» para ayuda de los heridos en Cuba.

B. J. GUERRA,  
Tesorero.

### Club "Yucatán y Mérida"

Al señor Tomás Estrada Palma, Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

New York.

A iniciativa del secretario que suscribe, en sesión que celebró este club la noche del 24 febrero último, primer aniversario glorioso del día en que volvió á tremolar en Baire la bandera de la independencia de Cuba, se resolvió, por unanimidad de ciento siete votos, elevar un sincero y expresivo voto de gracias á nuestros abnegados hermanos que combaten heroicamente por la emancipación de la patria, y muy en especial á los ilustres y denodados caudillos Gómez y Maceo, dignos émulos de Washington, Hidalgo, Bolívar y Céspedes. Conforme á la misma iniciativa se hizo una colecta extraordinaria para la compra de armas y municiones, cuyo producto ingresó al fondo del club, y se acordó ponerlo todo en conocimiento de esa Delegación, suplicándole se publique en el periódico oficial.

Y en cumplimiento de lo dispuesto, tenemos la satisfacción de comunicarle á usted reiterándole la protesta de nuestra adhesión y respeto.

Patria y Libertad. Mérida de Yucatán, Marzo 9 de 1895.—El Presidente, F. Villanil.—Eradio de la Torre, Secretario.

### EUROPA Y LA CUESTION CUBANA

Los grandes debates en el Congreso de los Estados Unidos, á que ha dado lugar nuestra guerra de independencia, han provocado manifestaciones en diversos países europeos, recibidas con regocijo por el pueblo español.

En Inglaterra, Francia y Alemania particularmente no han faltado periódicos que hayan manifestado extrañeza, y algunos hasta disgusto, por lo que ellos llaman ingerencia de la Unión americana en los asuntos domésticos de España.

Es una manera bien europea de juzgar una cuestión esencialmente americana. Aunque no lo confiesa en todas ocasiones, la gente de la vieja Europa tiene la idea de que lo lícito para ella no debe serlo para los demás.

Nada ha sido más frecuente, y después de todo es cosa natural, que la ingerencia de los Estados europeos en los asuntos interiores de sus vecinos y aún de muchos que nada tenían de vecinos. Por cuestión bien doméstica intervino Francia en España, cuando el duque de Angulema dió un puntapié á la Constitución, y restableció el poder despótico de Fernando VII. Doméstico á más no poder era el asunto que ventilaban á tiros carlistas é isabelinos en 1834, cuando medió Inglaterra, para poner coto á las barbaridades de los combatientes, y enseñarles las prácticas de la guerra entre civilizados. Y son dos casos recientes de la historia misma de España.

Pero lo más peregrino es que, en nuestro caso, ni se trata de una cuestión doméstica;

ni los Estados Unidos, hasta ahora, han tratado de mezclarse en el conflicto cubano de un modo que pueda llamarse ingerencia.

Una colonia no es parte integrante del territorio de una nación. Es una sociedad nueva, fundada en país lejano, por emigrantes de la sociedad madre. Los vínculos políticos que las unen son, por su naturaleza, transitorios. Las colonias son renuevos, que al término de su desarrollo se convierten en naciones. Todos los Estados libres de América han sido colonias. Una guerra de emancipación no es, por tanto, una verdadera guerra civil; y mal puede llamarse un asunto doméstico. Su objeto es la constitución de un nuevo Estado, de un nuevo Soberano; y en él están interesados todos los demás Estados, en particular los más vecinos.

El interés demostrado por los Estados Unidos en el conflicto cubano es de la misma índole que el que demuestran los Estados europeos, cada vez que se perturba ó puede perturbarse la paz entre las naciones con quienes están en relación y comercio, y se justifica de la misma manera.

Son los Estados Unidos el gran mercado de Cuba, y sus relaciones mercantiles con nuestra Isla serán tanto más beneficiosas para ambas partes cuanto mayor sea su prosperidad y progreso. Lo que hasta hoy las embaraza y aminora es el interés de España, empeñada en violentar en provecho suyo las leyes naturales de la circulación de nuestros productos y consumos.

La vecindad de Cuba y el tráfico han establecido relaciones de orden moral muy estrechas entre los dos países. Muchos americanos habitan la Isla, é innumerables cubanos tienen fijadas su residencia en esta gran república. De esta comunicación ha resultado que gran número de individuos, que poseen la ciudadanía americana, residen en Cuba ó tienen intereses y negocios en nuestro país. El estado de perturbación perenne en que mantiene á Cuba el mal gobierno de España repercute, pues, en este pueblo, provocando incesantes conflictos, cuya historia remonta casi á la consolidación de los Estados Unidos. España ha sido el vecino más querrelloso de la Unión.

Dejamos á un lado las relaciones de orden mental, por más que sean de mucha fuerza; porque no hacen ahora á nuestro propósito. Pero solo con lo dicho, ¿habrá quien no vea el interés primordial de los Estados Unidos en la pronta terminación de la guerra cubana? Por mucho menos, cualquier nación europea se habría creído justificada para asumir una actitud mucho más decidida.

El mismo hecho que señalamos demuestra que los europeos no dejan pasar inadvertido ningún suceso político, que directa ó indirectamente pueda afectarlos. Las simpatías demostradas á España, en la guerra incrua que sostiene para oprimirnos y aniquilarnos, nada tienen de desinteresadas. Europa ha olvidado intencionalmente el gran principio político, por el cual peleamos los cubanos con tan inquebrantable esfuerzo; y solo ha visto el lado económico de la crisis que nuestra guerra ha provocado. Para Inglaterra, Francia y Alemania, la cuestión de Cuba es una cuestión de azúcar.

Nadie ignora que en el campo económico se libran también grandes batallas. La que hay empeñada entre el azúcar de caña y el de remolacha data ya de muchos años.

Los países productores de azúcar de remolacha, saben que Cuba española es Cuba arruinada; y por tener vencido tan formidable competidor, desean el sacrificio de todo un pueblo. Inglaterra tiene colonias cuya industria azucarera gana también con nuestra pérdida. Ya están ganando. Por asegurar temporalmente buenos precios al azúcar de sus Antillas, ve la Gran Bretaña con indiferencia que España consuma la ruina de Cuba.

Ya Alemania está preparándose para ayudar aún más á sus productores. En el Reichstag se está debatiendo un aumento de primas. Francia mira con buenos ojos el mercado americano, donde espera un gran hueco que colmar; y lisonjea á España, su aliada necesaria, según La Patrie. Estos son los puros móviles de los amigos europeos de España.

Lo extraño es que no consideren también que si ellos ganan con la ruina de Cuba, los Estados Unidos pierden; y que si á unos es lícito buscar su provecho, debe serlo á otros evitar su daño. Pero los europeos tienen su lógica. Lástima que los americanos no se acaben de fijar en las conclusiones que les impone la suya.

## EN COMPETENCIA

El general Campos, tan gran político como gran estratégico y profeta, ha tomado una posición verdaderamente original, para defender al general Weyler.

—“Yo que pasaba por hombre compasivo, ha dicho con tono de reproche, he fusilado diez y siete prisioneros; y el general Weyler, que pasa y se tiene por hombre cruel, no ha fusilado más que uno.”

Da lástima verdaderamente que se trate con tanta injusticia al general Campos, y que se le injurie llamándole compasivo. El mismo hace ver que ha fusilado más prisioneros que Weyler.

Lo que no pone en cuenta el gran capitán, son los cubanos asesinados por Lolo Benítez y demás de su calaña, durante su mando de hombre compasivo; ni los que ahora día tras día son pasados á cuchillo, ó fusilados por las hordas de su sucesor y defendido.

## WEYLER EL PRUDENTE

El general Weyler trata de disculpar su fracaso militar con la pueril salida de que “la posibilidad de un conflicto con los Estados Unidos lo obliga á emplear excesiva prudencia.”

¿Qué tienen que ver los Estados Unidos con la incapacidad de Weyler y de sus generales? ¿Se ha disminuido el número de hombres que tienen en el campo? ¿Se les han acortado las municiones de guerra? ¿Se ha entibiado su bélico ardor?

¿Qué prudente les ha salido á los españoles, su gran general número dos!

## ECOS DE CUBA ESPAÑOLA

LEEMOS en periódicos de la Habana: —“A engrosar las filas enemigas se han marchado de Cartagena: el doctor Caneda, presidente del partido autonomista y médico municipal de la guardia civil, don Eduardo Rodríguez, dueño de un establecimiento, el hijo de Rodríguez Cobre, don Leonardo Ramírez, don Pablo Rumbau, un tal Guamañales hijo y cuatro más.

Don Gonzalez del Cristo, presidente del partido autonomista y alcalde municipal de Managua, ha ingresado con dos hermanos suyos en la partida de Castillo.

Ahora nos explicamos la ida de los voluntarios de Nazareno; serian todos primos hermanos del alcalde.

Don Jacinto Hernández Suárez, presidente del partido reformista en San Antonio de las Vegas y alcalde de aquel ayuntamiento, se ha marchado también con la partida de Castillo con un hermano suyo, juez municipal suplente.

Antes de ayer tomó parte en un encuentro con el teniente coronel Tort.

Donde menos se piensa salta . . . un separatista."

**BUENA NUEVA**

NOTICIAS perfectamente fidedignas nos permiten asegurar que ha desembarcado recientemente en Cuba un valioso cargamento de armas y pertrechos de guerra, destinados al Ejército Libertador.

Los patriotas emigrados están de enhorabuena, porque ven así coronados sus perseverantes esfuerzos. Adelante.

**VALIENTE Y PRACTICO**

El *Diario del Ejército*, de la Habana, ha publicado un artículo muy valiente, demostrando, con todas las reglas del arte, la facilidad de someter á los Estados Unidos con solo cien mil hombres, españoles, por supuesto.

Los cubanos no tenemos por qué quejarnos, pues con ciento cincuenta mil todavía no han podido someterlos.

Es verdad que los españoles son tan valientes como desgraciados. En todas partes han vencido, y de todas partes los han expulsado.

**LA GUERRA CIVILIZADA**

El *New York Herald* comunica á sus lectores, con fecha 21 de marzo, que el general español March ha publicado una orden en Santiago de Cuba, mandando á las fuerzas á sus órdenes que disparen, *sin previo aviso*, contra todas las personas que se encuentren de noche por los caminos.

¿No cree el *Herald* que es eminentemente humano hacer fuego sobre una persona, porque anda de noche por un camino?

¿No cree que el mundo nada tiene que decir acerca de estos procedimientos tan civilizados?

**POR CENTENARES**

En un periódico de la Habana hemos leído, que el 11 de este mes llegaron al Morro ciento diez presos políticos. El *Herald* del 21 comunica que en la cárcel de Remedios hay doscientos prisioneros. En Matanzas, en Cienfuegos, en Santiago de Cuba, en todas las poblaciones ocupadas por los españoles, las prisiones están atestadas de cubanos. Cada vapor que zarpa para España lleva su contingente á Ceuta. Dentro de poco todos los cubanos estarán divididos en tres clases: los combatientes contra España, los presos por desafectos á España, y los emigrados por horror á España.

Admirable régimen político el que produce estos frutos. ¿No cree el honorable senador Caffrey que debe mantenerse lo más posible?

**LOS DEFENSORES DE ESPAÑA**

Los honorables senadores Hale, Wolcott y Hawley, son llamados en los periódicos españoles: "nuestros defensores en los Estados Unidos."

No se aflijan los honorables senadores. Hasta el diablo tiene abogados.

**EN PORT-AU-PRINCE**

El día 24 de febrero, cubanos, puertorriqueños, haitianos y daneses organizaron en Port-au-Prince una estudiantina á beneficio de la

guerra de Cuba. La Estudiantina recorrió las calles de lo ciudad, fué agasajada cariñosamente y recogió \$35.30 oro americano y \$407.13 moneda del país, ó sea un total de \$361.00 oro.

La Estudiantina está satisfecha, y al enviar su saludo á la causa de la revolución, también ha otorgado un voto de confianza al Delegado.

**La Deuda de Cuba**

DEDICAMOS estos datos, cuya autenticidad es completa, á los buenos españoles que han ofrecido al general Weyler vidas y haciendas.

*Deuda de Cuba el 1.º de febrero de 1895 y 1896.*

	1895	1896
1 Deuda de España á los Estados Unidos, de 1834. . . . .	\$570,000	\$570,000
2 Deuda amortizable á 1 por ciento, en 1882. . . . .	382,700	362,775
3 Anualidades de 1882. . . . .	409,250	339,250
4 Billetes hipotecarios de 1886. . . . .	114,570,000	119,450,000
5 Billetes hipotecarios de 1890. . . . .	47,620,000	173,840,000

Denda total en circulación. \$163 551.950 \$294.562.025

Las emisiones han llegado al maximum autorizado de 124 millones para los billetes de 1886 y de 175 millones para los de 1890. Esto quiere decir que se han amortizado \$4.550,000 de los primeros y \$1.160,000 de los segundos.

**Cuba Liberty Festival**

En la noche del domingo se celebró en el *Grand Central Palace* un festival, cuyos productos se destinan á los enfermos y heridos del Ejército Libertador de Cuba.

La sala estaba bellamente decorada, y la concurrencia fué numerosa. El patriota cubano señor Navarro, pronunció un enérgico discurso en inglés, demostrando la decisión inquebrantable de los libertadores de Cuba. El representante, Mr. Sulzer, gran amigo de nuestra patria, habló larga y vigorosamente en favor de nuestros derechos, hizo espléndido elogio de las hazañas de nuestros soldados, y dirigió amargas censuras á España. La parte artística fué muy brillante.

**"THE LAST STROKE"**

¡AL "STAR" THEATRE EL LUNES!

La función que desde el lunes último presenta la empresa del *Star Theatre*; según anuncio inserto en la sección correspondiente, ofrece especial interés para nuestros compatriotas. El argumento de *The Last Stroke*, producción de Mr. I. N. Morris, gira sobre la tremenda lucha que con sin igual heroísmo libra el pueblo cubano por la redención de la Patria. El drama se desenvuelve con naturalidad, y abunda en escenas conmovedoras y cuadros de gran efecto. Los caracteres están magistralmente delineados, y el reparto de papeles es de lo más selecto, como se verá por el siguiente brillante elenco: Frederick De Belleville, John J. Sullivan, Joseph Kilgour, John B. Maher, Samuel Edward, Edgar Forrest, Ada Dwyer, Helin Lowell, Madeline Lack, Otis Turner y otros.

No se necesita ser profeta para augurar el éxito más completo á tan simpática y atractiva función.

**"Borinquen" y "Las dos Antillas"**

ESTOS entusiastas clubs de Nueva York se reunieron en patriótica asamblea, y acordaron por unanimidad, enviar al Delegado del Partido Revolucionario una manifestación de cariño y simpatía, otorgándole á la vez un voto de confianza.

Nos complacemos en hacerlo público.

**Club "Guerrilla de Maceo"**

SECRETARÍA.

Por la presente se cita á todos los miembros de este Club á Junta general, que tendrá lugar el domingo 29 del presente en la casa número 156 W. 24th. St., New York City, para tratar de asuntos de importancia.

New York, marzo 23 de 1896.

El Secretario,

J. FERNÁNDEZ.

**WEYLER Y PANDO**

Weyler ha sido juzgado ya por la asamblea más elevada de la tierra, representación magestuosa de pueblos soberanos; pero ese fallo no ha recaído únicamente sobre él, sino sobre la serie especial de feroces militares que tantas veces han deshonrado á España en América. España ha tenido el poco tino de conservar hasta última hora su administración ultramarina bajo la dependencia de un personal militar mal escogido, sin reprimir nunca sus excesos en tiempos normales y fomentándolos en los de guerra, con la esperanza de obtener la sumisión de los rebeldes por el terror general de los naturales del país. Así ha enviado ahora á Weyler contra Cuba, al proclamar en la prensa con su firma que fué el jefe militar que ejecutó más cubanos en la guerra anterior, aunque en realidad Weyler no es más que uno de los muchos de esa clase que pueden citarse.

A su lado hay hoy mismo algunos de estos al frente de la guerra, en primera fila. Entre él y el general Pando, por ejemplo, apenas hay otra diferencia que la de haber militado aquel más y haber alcanzado el mando superior de Cuba, que casi toca ya con sus manos el segundo; mas de hecho Pando ha iniciado esta vez el terror antes que él y con la audacia de hacerlo bajo el mismo mando del general Martínez Campos, partidario conocido de una política atractiva. Weyler después en el puesto de Martínez Campos no ha hecho nada nuevo que Pando no hiciera antes en su más reducida esfera de acción, ni aun ha desolado, hasta esta fecha, en toda la Isla, á tantas familias como éste en Oriente solo. Las proclamas de aquel desde la Habana no tienen para él el triste privilegio de la originalidad, puesto que son simplemente la explanación de las alocuciones de Pando desde Santiago de Cuba y la extensión á todas las provincias del plan diabólico puesto inmediatamente en práctica por este en la suya de armar á la fuerza contra los sublevados á la parte pacífica del país. Para atemorizarla dijo sin ambages ni rodeos desde el primer día que los sintieran simpatías por aquellos debían irse, porque estaba resuelto á ser inexorable con ellos, é inmediatamente llenó de presos las cárceles de Manzanillo, Santiago de Cuba, Guantánamo, Baracoa, Gibara, Holguin y Puerto Padre; en seguida procedió á hacer deportaciones en masa, y de seguro hubiera comenzado la carnicería de la guerra de los diez años, á no haberle contenido el general Campos, poniendo en libertad la primera remesa de presos que le hizo y, probablemente, con prevenciones reservadas que ellos solo pueden conocer.

Cuba sabía de antemano quién era Pando, como sabía quién era Weyler. Recuérdese, sinó, que el mismo espanto que se manifestó en Occidente al anuncio de éste, se había manifestado antes en Oriente al saber la ida allí de aquel. El *Herald* de Nueva York se hizo eco entonces de la alarma de los orientales, anunciando la emigración que con ese motivo se había iniciado en aquella parte, gobernada por ese hombre desde 1880 á 1885, en medio de la paz, tan funesta para aquella región bajo su gobierno como la misma guerra.

Durante esos años de relativo bienestar para las demas provincias, la constitución fué en la de Cuba una burla sangrienta, y el gobernador Pando hizo alarde de que en ella no regía más ley que su voluntad. Lo mismo atropelló á las personas que á las propiedades y á los derechos. Por servir á sus amigos políticos no permitió nunca la extensión á su territorio del Partido Autonomista, ya organizado en el resto de la Isla, y para dominar los ánimos por el temor y encubriese fuera con el manto del patriotismo, tuvo siempre el sistema de perseguir conspiraciones imaginarias y fomentó los atropellos de la guardia civil. Contrayéndome á mi localidad, para demostrar con hechos concretos estas afirmaciones, puedo asegurar que de Gibara desterró, sin decirles siquiera por qué, á los hermanos D. Florencio y D. Tomás Alberto, á un tal Echevarría y á D. Pedro Agustín Cardona, dejando sin efecto el de estos dos últimos por la intercesión de los mismos que se lo habían pedido. Víctimas de su régimen fueron también allí D. Eulogio Fernandez, asesinado por equivocación en lugar de matar á D. Francisco Hernandez; este mismo, desaparecido misteriosamente poco después en un viaje por mar de Gibara á Manzanillo; el animoso joven Ignacio Carballo, muerto una noche por la guardia civil con lujo extraordinario de fuerza y de precauciones para asegurar ese golpe; y un negro llamado Pío, matado á palos por esa misma fuerza. La acción oficial escudó á los matadores de los dos últimos contra la acción judicial que logró descubrirlos, como mas directa y manifestamente escudó entonces también el mismo general Pando otro asesinato que, cometido en Mayarí por otro elevado militar y denunciado al rey D. Alfonso XII; le fué mandado investigar por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Conozco este último hecho en todos sus detalles, lo mismo que los detalles de su ocultación y las personas todas que en ella intervinieron. Por último, como un rasgo característico del general Pando durante aquel gobierno, consignaré que por prescripción reglamentaria debió haber cesado en él á fines de 1884, pero escribió á su digno amigo Rafael Cuesta que no se iría hasta haber hecho un castigo ejemplar con Bonachea y sus compañeros, teniendo, en efecto, la satisfacción poco envidiable de obtener una prórroga hasta después del fusilamiento de aquellos infortunados en los primeros días de marzo de 1885.

to de aquellos infortunados en los primeros días de marzo de 1885.

Mi familia y yo en particular figuramos en el número de sus víctimas. Un libro de ordinarias dimensiones no bastaría para referir sus abusos contra nosotros y las terribles maquinaciones suyas de que logré salvarme milagrosamente. Para arruinar, primero, como en efecto arruinó, un valioso muelle de unos hermanos míos, se negó durante todo su gobierno á dar curso á tres reales órdenes favorables á mis hermanos, y para arruinarme á mí, después, me impuso en pocos días seis mil quinientos pesos de multas caprichosas, en trece multas de á quinientos pesos, nada más que por haberle suplicado cortésmente en un periódico el cumplimiento de las tres reales órdenes, y sus cómplices y agentes me hicieron volar el cilindro de la maquina de vapor de un ingenio, para impedirme comenzar una mollienda. El mismo me acusó, además, repetida y falsamente, ante los generales Castillo y Fajardo, de conspirador contra España, y exaltado hasta el mayor furor por la gran protección que me dió el primero, emprendió directamente otra serie de gravísimas persecuciones contra mí, en medio de las cuales estuve á punto de ser asesinado cuatro veces consecutivas, hasta que tomé la determinación de solicitar para mi vida el amparo de otras autoridades y cambiar mi domicilio á la capital de la isla, donde inútilmente esperé más de tres años el resultado de los recursos legales, correspondientes á los distintos atropellos, que intenté ante la Audiencia de Puerto Príncipe, ante la Comandancia general de Holguin, ante el gobierno superior de la isla y ante el ministerio de Ultramar, desempeñado por D. Victor Balaguer. Mi insistencia en demandar justicia empezó á irritar después de todo ese tiempo á los demás poderes públicos contra mí, y entonces tomé el partido de apelar á la revolución contra semejante administración, abandonando exclusivamente para ello la isla desde marzo de 1888.

Tal vez Weyler haya llegado á ser más funesto para la humanidad que el otro; pero de seguro que el rayo de indignación fulminado ahora sobre su cabeza hubiera descargado con la misma justicia sobre la de Pando, si en vez de tener en estas circunstancias el mando que tiene de uno de los cuerpos del ejército español, hubiera tenido el de la isla toda, como ha estado á punto de suceder.

JUAN A. CALDERON.

**EN BOSTON**

POR especial invitación de la Comisión Ejecutiva del "Old Congregation Club" de Boston asistió nuestro compatriota, el señor Fidel G. Pierra, como huésped de honor, al banquete dado por ese club en la noche del 16 del corriente en el Hotel "Vandome," donde ciento cincuenta y tantos de sus miembros, personas todas de las más distinguidas de la Atenas americana, fueron á oír de los labios de un cubano la triste historia de las vejaciones sufridas por nuestro pueblo.

Presentado el señor Pierra con frases muy afectuosas por el presidente del Club, empezó su discurso manifestando que el digno presidente, entre los títulos con que había tenido la amabilidad de distinguirlo, había omitido uno que él tenía en gran estima, y con el cual se honraba: el de pertenecer al número de los llamados por los españoles "bandidos y aventureros." Esta manifestación del orador hizo reír á los concurrentes y provocó en algunos de ellos punzantes agudezas acerca de las *ocurrencias* de los españoles. La hilaridad se hizo general y se repitió en más de una ocasión al explicar el orador los nombres extraordinarios y mentirosos con que nuestros enemigos acostumbran designar sus engañosas y embelecas, como por ejemplo, el *self-government* de la ley Abarzuza.

La parte seria del discurso del señor Pierra fué escuchada con gran atención y visible interés. Al terminar la narración de las causas de la actual guerra y exponer los propósitos de nuestra revolución, uno de los caballeros presentes, jefe de una de las principales casas de comercio de Boston, profundamente emocionado dijo: "It is now over thirty years that I laid down the rifle. I served my country during four years: war is a terrible thing; I had practical experience of it, and I thought that I would never again feel any inclination of going to it; but what I have just heard from our honored guest has impressed me so much that in spite of my years I feel a desire to shoulder á rifle and help the Cuban patriots to clean the island of its real bandits, the cruel and rapacious Spaniards." Vertido al castellano es: "Hace más de treinta años que puse el rifle á un lado. Serví á mi país durante cuatro años, sé por propia experiencia que la guerra es una cosa terrible y me figuraba que nunca había de sentir otra vez el deseo de ir á ella; pero lo que acabo de





SECCION DE ANUNCIOS.



INSTITUTO  
**ESTRADA PALMA**  
de Enseñanza Primaria y Secundaria.  
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjase a Tomás Estrada Palma.  
Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares  
**WILLIAM BANTA,**  
**SOMBRERO**  
BASTONES Y PARAGUAS  
214, SEXTA AVENIDA.

DOS PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

**TANCO & CO.**  
PROPIEDADES REALES.  
(REAL ESTATES).  
ASEGUROS, ETC.  
101 E. 92d STREET, NEW YORK,  
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.  
En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

*Lurch*  
--- PIANOS  
PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse a comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación.  
Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE,  
Corner 25th Street, NUEVA YORK  
Hasta Enero 9.

**M. A. ZALDIVAR**  
Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Ciros de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.  
P. O. Box 107.

OBRAS DE E. J. VARONA.

Psicología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 americano.  
Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.  
Artículos y Discursos, 1 vol. 3.º de 300 págs.  
\$1.10 idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 40 Broadway, y en la de PATRIA, 81 New Street.

GRAN VENTA  
de toda clase de ropa hecha para hombres y niños.  
Fluses buenos, todo lana, \$9.90

Gran surtido de Camisería, Zapatos, Sombreros, y todo lo que pertenece á este ramo.  
FRIEDLANDER Hnos.

Nos. 139 Y 141 OCTAVA AVENIDA,  
Esquina á la calle 17.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proverse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

**Sres. Wm. Vogel & Son,**  
donde serán atendidos por el

**SR. RAFAEL RUFO TERRY,**  
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina á Houston,  
NEW YORK.

Aviso á los patriotas

RETRATOS

Del Presidente y miembros de la República de Cuba, los del Mayor General C. José Maceo, Brigadier C. Jesús Rabi y CC. Jefes y Oficiales del primer Cuerpo del Ejército Libertador de Cuba.

FOLLETOS

Los del Coronel Manuel Sanguily, titulados: "Céspedes y Martí" y "La Furia Española." Y el del C. Eduardo Yero "La voz de Caín."

Cada ejemplar de los retratos y folletos están á la venta al precio de 25 centavos uno, así como

BOTONES

de aluminio con el escudo cubano, que pueden utilizarse en puños de camisa á 15 centavos.

LUGARES DE VENTA

Administración del periódico oficial PATRIA.—81 New Street, 6 floor.

Idem del id. "El Porvenir."—51 New St., room 17.  
Librería del C. Néstor Ponce de León.—40 y 42 B'way  
Botica cubana.—596 Columbus Ave.

Cigar Store del C. Juan Fraga.—839 Fulton Street,  
Brooklyn.

Idem del C. Leandro Rodríguez.—Cortland St.  
Idem de 374 Columbus Ave.

Imprenta "América" S. Figueroa.—284 Pearl St.

También en la Imprenta "América" se encuentran de venta hermosas cartulinas litografiadas con los retratos, en grupo artístico, de los ciudadanos Presidente Salvador Cisneros, Bartolomé Massó, Carlos Roloff, José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Tomás Estrada Palma, Benjamín J. Guerra y Gonzalo de Quesada, al precio de 25 centavos, el ejemplar.

"La Bayamesa," himno patriótico cubano. Letra y música para piano, 10 centavos copia.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFÉ y RESTAURANT  
No 207 DUVAL STREET.  
Key West.

PREPARADOR  
DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES  
DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.



**ED. PINAUD,**  
37 Boulevard de Strasbourg,  
PARIS.

Acaba de recibir de París  
EL  
**'ROMAN VIOLET'**  
El perfume más exquisito  
y delicado.  
Violeta romana,  
Heliotropo romano  
Iris romano,  
Rosa romana,  
Lila romana. Lirio romano.

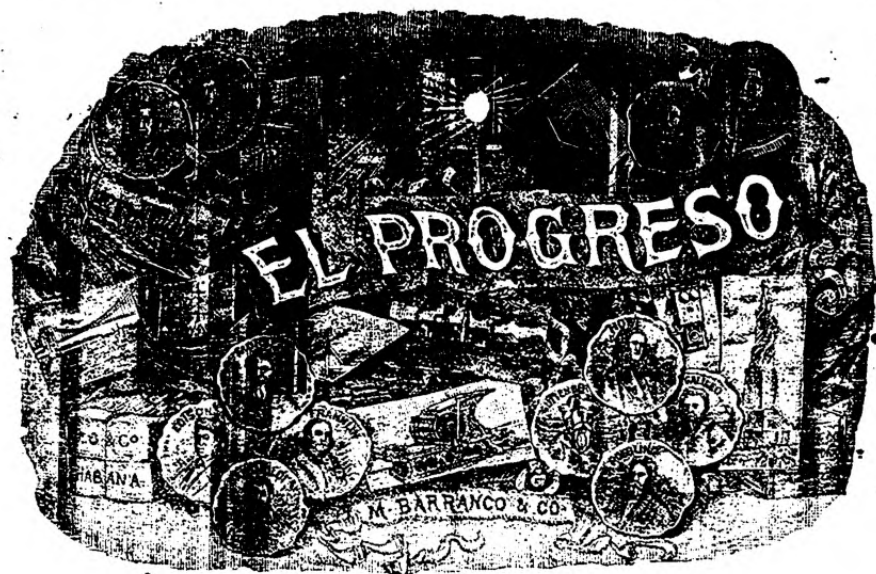
Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumería ED. PINAUD  
New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE.  
Hts. y Mzo.

LA REVOLUCION CUBANA

La Raza de Color  
(APUNTES Y DATOS)  
POR  
UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" á 20 cts. ejemplar.



TABACOS PUROS SUPERIORES  
fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabacquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

**SEIDENBERG & Co.**  
Fabricantes de Tabaco  
Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.  
NEW YORK.

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra  
Patriotismo  
Héroes Humildes  
Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

AGENTES DE "PATRIA"

ESTADOS UNIDOS

J. D. Fuentes, New Orleans, 222 Marais St.  
R. Gonzalez, St. Augustine, Fla.  
Antonio Maceo, Factory T. Perez, Key West, Fla.  
Luis Ortega, 65 Bartow St. Atlanta, Ga.  
Maximiliano Perez, Tampa, Fla.  
Francisco Ibern, Tampa, Fla.  
M. A. Zaldivar, Key West, Fla.

EXTRANJERO

Estor B. Linares, Panamá, Colombia  
A. Renato de Agüero, Bucas del Toro, Colombia  
Carolina J. de Dagand Barranquilla, Colombia  
Victoria D. de Segrera, Cartajena, Colombia  
Pedro Acosta, San José, Costa Rica  
E. Boix, San José, Costa Rica  
Dr. M. Dellundé, Cap Haitien, Haiti  
Juan G. Creagh, Port-au-Prince, Haiti  
Manuel J. Izaguirre, Trujillo, Honduras  
Rafael Ros, 37 Beeston St., Kingston, Jamaica

Juan Aké, Progreso, Yucatan, Mexico  
Ricardo Jerez, Tuxpán, Veracruz, Mexico  
J. Barrios, Veracruz, Mexico  
J. M. Yzaguirre, Managua, Nicaragua  
Manuel Portuondo, Callao, Peru  
José M. Lugano, Sto. Dgo., Sto. Domingo  
Manuel Caballero, Sto. Dgo., Sto. Domingo  
José N. Ramirez, Sto. Dgo., Sto. Domingo  
Rodalfo Diaz, Samaná Sto., Domingo  
Vicente Recco, Montecristi, Sto. Domingo  
Francisco Izarri, Pto. Plata, Sto. Domingo  
José N. Lopez, Pto. Plata, Sto. Domingo  
Ramon Valdés García, Montevideo, Uruguay  
N. Perez, Pto. Caballo, Venezuela

PUESTOS DE VENTA  
EN LA CIUDAD

Bodega Española, 97 Maiden Lane  
Resturant Polegre, 214 Pearl St.  
Tabacquería, de Piña, 105 Maiden Lane  
Tabacquería de Agüero, 50 Fulton St.

Imprenta America

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto  
corrección y elegancia.  
284 Pearl St., corn. Beekman St., New York.